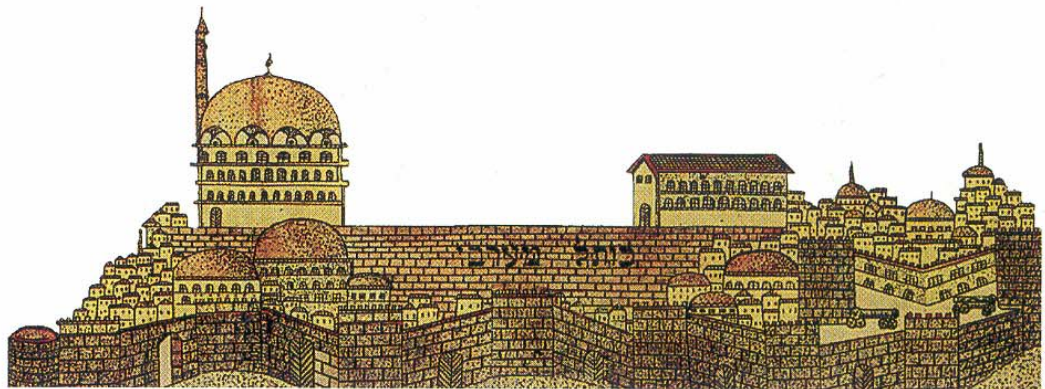


EL OLIVO

DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
PARA EL DIÁLOGO ENTRE JUDÍOS Y CRISTIANOS



XXV

2001
Julio-Diciembre
Madrid

54

LA GLOBALIZACIÓN HISTÓRICA EN ENTREDICHO: LAS CIUDADES CASTELLANAS CONTRA CARLOS V.

El emperador Carlos V fue el monarca más poderoso de la primera mitad del siglo XVI. La política matrimonial de los Reyes Católicos, abuelos maternos del futuro emperador Carlos V, la muerte prematura de los primeros herederos de éstos y las diversas herencias que recibió le proporcionaron esta cualidad¹.



MAPA QUE REPRESENTA LA HERENCIA EUROPEA QUE RECIBIÓ CARLOS V²

Sin embargo, cada reino conservó sus leyes y sus instituciones propias a pesar de estar gobernados por la misma persona, que además acumuló el título de emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Desde 1519 este título que en los estados germánicos era puramente honorífico, pero unido al gobierno de algún importante reino, como era el caso, otorgaba poder.

¹ Herencia del emperador Carlos: De su abuelo paterno, Maximiliano de Austria, los territorios de Austria y los derechos al Imperio. De su abuela paterna, María de Borgoña, los Países Bajos, y el Franco Condado. De su abuelo materno, Fernando el Católico, los reinos de la Corona de Aragón, Sicilia y Nápoles. De su abuela materna, Isabel I de Castilla, el reino de Castilla, Canarias, algunas plazas de África y los territorios de América descubiertos y por descubrir.

² <http://www.diomedes.com/camapimperioe.jpg>

Por tanto, a aquel joven de educación borgoñona y de ideales caballerescos le llegaba al tiempo su mayor gloria y el comienzo de sus principales tribulaciones políticas, es decir, el enfrentamiento a dos potencias europeas: Francia e Inglaterra, cuyos reyes Francisco I y Enrique VIII fueron candidatos al Imperio, las dificultades financieras tempranas y permanentes³, el posterior enfrentamiento al imperio Otomano que ocupaba la parte oriental de Europa, las guerras de Italia y las rebeliones interiores: Germanías, levantamiento de Gante, guerra de las Comunidades y guerra contra los protestantes.

¿Podemos considerar esta situación como un proceso de globalización? Veamos en primer lugar qué cosa es esto de la globalización y después pasemos a comparar.

Por supuesto que lo que yo aquí diga de la globalización no aporta novedades sobre esta cuestión, ni agota las posibles características del hecho, pero intentaré poner de manifiesto aquellas que a mi entender son comunes a mas autores⁴. Así, lo primero, que es necesario resaltar, es que la globalización hoy es un hecho indiscutible que se pone de manifiesto cada día, que no podemos obviar y, al tiempo, es un proceso que está en continua formación y cambio. Este proceso exige continuamente una respuesta por parte de los gobiernos y de los ciudadanos.

Como todo proceso produce efectos. ¿Qué efectos son estos? Parece admitido por todos que hasta ahora la globalización es una cuestión sobre todo económica, que afecta a los sistemas financieros internacionales en los que se mueven de forma especulativa y a corto plazo varios cientos de millones de dólares.

También parece que la globalización produce una creciente dualización entre países y en el interior de cada sociedad⁵, según la cual algunas partes del mundo y de estas sociedades no interesan como productores o consumidores. Pero el cambio

³ *Carlos V y sus banqueros*, Carande, R. T II, pp. 96 y ss. Madrid, 1965.

⁴ La obra *¿Qué es la Globalización?*, Beck, U. Piadós, Barcelona, 1998, explica y resume con claridad este fenómeno y contiene un apartado de bibliografía.

⁵ Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península, 13ª ed. Barcelona 1994, pág. 49: parece que se hace realidad que “el orden económico capitalista actual es como un

económico también ha tenido efectos positivos. Parece que el bienestar de los hombres ha progresado más en estos últimos cincuenta años que en los quinientos anteriores y que varios cientos de millones de habitantes han experimentado ya una mejora sustancial de su nivel de vida.

La globalización va acompañada, y al tiempo es producto de ella, de una revolución tecnológica, que es muy evidente en el campo de las comunicaciones donde se han reducido los tiempos de comunicación, pero que también se está dando en otros campos como, por ejemplo, en la biotecnología.

Pero el efecto central es, sin duda, que la globalización se sitúa por encima de las políticas nacionales y los mercados deciden sobre nuestras vidas sin que los ciudadanos, hasta el momento, hayan podido controlarlos, es decir, modifica las funciones de la política, modifica el papel del Estado y desdibuja las fronteras diluyendo el concepto de soberanía.

Entrado en el análisis comparativo de los procesos, que aquí comparamos, diré en primer lugar que más conviene analizar los efectos de ambos procesos que las definiciones y ver si se produce algún paralelismo en los sucesos de ambas épocas.

Si aceptamos como elemento central de la globalización que el interés de los mercados, y en especial de los financieros, se sitúan por encima de las políticas nacionales, etc., como dijimos dos párrafos más arriba, nos será fácil concluir que nada similar pasó en la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, sabemos por los estudios económicos sobre esta época⁶ que existía una importante pugna entre los industriales textiles castellanos⁷ y la conjunción de intereses organizada en torno a la exportación: aristócratas, propietarios de grandes ganaderías y de pastos,

cosmos extraordinario en el que el individuo nace y al que , al menos en cuanto individuo, le es dado como un edificio prácticamente irreformable, en el que ha de vivir ...”

⁶ M. Basas Fernández. *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, C.S.I.C., 1963. Carande, op. cit., I, pp. 87,98,190. Sánchez Albornoz, *España, II*, p. 313. Klein, *La Mesta*, Madrid, Revista de Occidente, 1936, pp.34-40.

⁷ Para conocer la situación de la industria en Castilla y en especial en Segovia ver: J. Pérez, op. cit. pp. 30-38 y la obra de A. García Sanz, *Mercaderes y hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capitalismo industrial*, Hacienda Pública Española, Madrid, 1987 y *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja, economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Akal, 1986.

organizados en torno a la Mesta, comerciantes de Burgos, que monopolizaban el comercio exterior de la lana a través del Consulado y la Corona, que cobraba impuestos sobre el ganado trashumante⁸.

Al tiempo habré de añadir que las herencias recibidas por el emperador produjeron una acumulación de poder político en sus manos según la cual unos reinos, en especial el de Castilla, apoyaron las posiciones internacionales de otros por la exclusiva razón de estar gobernados por la misma persona, es decir, hubo un proceso en el que las expectativas de los reinos se desdibujaron a favor de los intereses familiares de los Habsburgo.

Esto es lo que se temía en Castilla: largas ausencias del reino por exigencias de la responsabilidad imperial, que el rey estuviera al servicio del Imperio y no de los intereses del reino y contribuciones económicas especiales, para poder sostener los gastos derivados de la representación imperial y de sus compromisos.

Los pronósticos se confirmaron con el tiempo y Castilla se vio involucrada en todas las guerras que se dieron en Europa. Para Castilla el reinado de Carlos I fue un sumidero por el que se perdía a gran velocidad el oro que venía de América⁹.

¿Cómo reaccionó Castilla y sobre todo sus ciudades ante las perspectivas que le se avecinaban?¹⁰.

Primero se admitió que el 14 de marzo de 1516 Carlos fuera proclamado rey de Castilla y Aragón, aunque tanto Cisneros como el Consejo Real lo consideraban ilegal. Sin embargo, se pudo realizar gracias a la habilidad de Cisneros y de los

⁸ Häbler, *Prosperidad y decadencia económica en España durante el siglo XVI*, Madrid, 1899, opina que la reina Isabel y después el rey Carlos se opusieron a la industria en tanto que el rey Fernando la apoyó frente a los exportadores.

⁹ Ver la obra ya citada *Carlos V y sus banqueros*.

¹⁰ Sobre la revolución comunera en Segovia ver P. Álvarez de Frutos, *La revolución comunera en tierras de Segovia*, C.A.M.P. Segovia, 1987. En el ámbito de las ciudades y de este simposio hay que señalar sobre la participación de los distintos grupos sociales ciudadanos y en especial de los judíos conversos, que tanto Pérez, como Maravall o Gutiérrez Nieto plantean esta cuestión y que me sumo, como se puede ver en mi obra antes citada a la opinión de Gutiérrez Nieto, "Los conversos y el movimiento comunero", en *Hispania*, 1964, XXIV, pág. 249 "Lo más correcto es pensar que coinciden con el resto de los grupos urbanos en una serie de intereses, a la vez que vieron en el movimiento la oportunidad de alcanzar reivindicaciones propias de un grupo socioreligioso".

funcionarios deseosos de conservar sus puestos. Después se le otorgaría el título de rey pero bajo una complicada fórmula¹¹, que evidenciaba la situación ilegal de principio, es decir, siguió latente una oposición al golpe de estado de Carlos, que los comuneros intentaron utilizar.

Dos años después las Cortes de 1518 reunidas en Valladolid recordaron al rey algunos principios políticos:

1º.- Pidieron que se prohibieran las salidas de dinero del país.

2º.- Que se reservaran las funciones públicas y los beneficios eclesiásticos a los castellanos. Formalmente se cumplía puesto que antes de entregar una dignidad a un flamenco o borgoñón se le naturalizaba.

3º.- Reafirmaron los derechos superiores de la madre al trono.

4º.- Definieron las relaciones entre el rey y la nación recordándole que estaba al servicio de ella (*nuestro mercenario es*) y que tenía algunos deberes que cumplir. Teoría que era la expresión del pensamiento político medieval.

Pero en los cuatro meses que duró la primera visita del joven rey, el reino quedó profundamente decepcionado. Los castellanos sólo podían ver al rey de lejos, en las fiestas y rodeado de extranjeros, la burguesía industrial se oponía a las exportaciones de lana y la nobleza no ocupaba ningún lugar en la dirección de los asuntos de gobierno¹². En este ambiente los frailes de las órdenes mendicantes comienzan a dar expresión al descontento a través de los sermones.

Con esta situación en el reino el ya rey Carlos I abandona Castilla para visitar Aragón y Cataluña, había llegado el 18 de noviembre de 1517 y se marchaba el 22 de marzo de 1518, cuatro meses en los que Castilla no recobró el equilibrio perdido tras la muerte de la reina Isabel y en los que el rey logró defraudar a sus súbditos.

¹¹ Muchos documentos oficiales se encabezan con la siguiente fórmula: "Don Carlos por la gracia de Dios rey de romanos y emperador siempre augusto, doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la misma gracia reyes de Castilla ..." seguidos de treinta y seis títulos.

¹² La Guerra de las Comunidades cumple así con lo que "señala Pareto: las revoluciones se producen con frecuencia debido a los atascos en la «circulación de las élites», que cortan la corriente de la movilidad vertical". Maravall, op. cit. pág. 28, que cita a Pareto.

El 12 de enero de 1519 muere su abuelo Maximiliano y Carlos I comienza su carrera hacia el Imperio¹³. Para los castellanos esta dignidad significaba únicamente lo que ya he apuntado más arriba: nuevas contribuciones en dinero, prolongadas ausencias del rey, aunque en las Cortes de Santiago el propio rey manifestó sentir tener que abandonar el reino, desear estar de regreso en el plazo de tres años, y que todos los cargos públicos recayeran en castellanos. Sus promesas no sólo no convencieron, sino que provocó primero la revuelta y después la revolución¹⁴, que terminó en Villalar.

¿Qué concepción del Imperio tenía el rey Carlos? Si lo concebía a la manera de la Edad Media como una autoridad superior sobre el resto de los reyes, que debía atender a los intereses comunes de la cristiandad¹⁵ o si se proponía únicamente mantener la unidad espiritual de la Cristiandad amenazada por las divisiones nacionales y el peligro turco, a los castellanos les traía sin cuidado; por otra parte él no lo explicó y los historiadores no se ponen de acuerdo.

Lo que si está claro a la luz de los hechos es que el golpe de estado contra la autoridad de su madre no era gratuito, necesitaba un reino de importancia sobre el que gobernar antes de proponerse como emperador si quería tener éxito frente a sus posibles rivales, ya citados, que eran reyes de reinos de primera magnitud en Europa. Es decir, había un plan personal y familiar de los Hasburgo para conservar el Imperio

¹³ El rey Carlos, antes de ser elegido emperador por unanimidad, estableció negociaciones con comerciante alemanes, florentinos y genoveses, pero la cantidad de dinero reunida no fue suficiente por lo que se dirigió a Jacobo Fugger, que puso a su disposición más de medio millón de florines renanos; por ello el hecho fue interpretado como un triunfo de las Habsburgo y de los Fugger. Para L. Schich, *Jacob Fugger. Un grand homme d'affaires au debut du XVI^e siècle*, J.P., París, S.E.V.P.E.N., 1975, "ni antes ni después de Carlos V ningún emperador debió su título a tamaña corrupción electoral. Sin embargo L. Febvre atribuye la elección a una ola de nacionalismo alemán, en *Un destin. Martín Luther*, Bruselas, París, Ed. Du Sablon, 1945, pág. 139. También ver M. Fernández Álvarez, *Carlos V, el César y el Hombre*. Espasa Calpe, Madrid, 1999, capítulo 4^o.

¹⁴ Maravall, op. cit. pp. 27 y 28, apunta los elementos que, a su juicio, son necesarios en toda revolución y que observa durante la guerra de las Comunidades: proyecto revolucionario, un amplio grupo capaz de actuar eficazmente a favor del proyecto y motivaciones para la inserción social del mismo.

¹⁵ Maravall, op. cit. pág. 25, opina que en el momento de las Comunidades el rey Carlos "no se había desprendido de la formulación medieval del Sacro Imperio, que los españoles llamaban de Alemania. M. Fernández Álvarez, op. cit. en la pág. 120 le atribuye "un sentido providencialista de la Historia", ver la parte "Cortes en Galicia: la Europa soñada por Carlos V" pp. 119-124, y en la pág 186 dice que Carlos V procedía en sus quehaceres de gobierno "de un modo muy personal, buscando en su rival al *caballero* cristiano para llegar a un entendimiento con él" (la cursiva es mía).

por encima de todo. Quizá por ello al emperador Maximiliano no le importaba que Carlos no supiera latín y se inclinara por los juegos¹⁶.

Si las posiciones eran tan evidentes ¿cómo fue posible la derrota?

Primero. La reina Juana, consciente o no, siempre se negó a firmar documentos lo que hacía casi imposible el gobierno en su nombre, y, al tiempo, salvó el reino para su hijo.

Segundo. La Junta se dividió. Mientras los revolucionarios anhelaban romper con el emperador, elaborar una lista de medidas para el reino y ponerlas en práctica para ser un verdadero gobierno, los moderados no deseaban seguir adelante con la ruptura. ¿Qué papel debía jugar la Junta?. Cuando estuvieron convencidos de que nada podía esperarse de la reina se volvieron al rey Carlos y decidieron enviar una delegación a Worms, donde estaba la Corte, que le expusiera los fines y las reivindicaciones de la Junta, pero no fue recibida por el rey. El primero de los integrantes de la delegación en llegar fue detenido y los otros dos miembros al saberlo regresaron¹⁷.

Tercero. El poder real se reconstruyó. Carlos asoció al gobierno del cardenal Adriano al almirante y al condestable de Castilla, lo que era el comienzo de la reconciliación con la nobleza, que defendía sus intereses. Al tiempo, el nuevo gobierno tomaba las primeras medidas según instrucciones recibidas de la Corte y en ellas se renunciaba al servicio de La Coruña y se volvía al sistema de encabezamientos, aunque se limitaba el poder de los representantes y seguían quedando los nombramientos de los cargos públicos reservados a la Corte. Por otra parte, las instrucciones mandaban debilitar a la Junta mediante presiones a las ciudades; Burgos, que estaba dominada por la burguesía comerciante, se separó de la Junta.

¹⁶ A pesar de los esfuerzos del cardenal Adriano el entonces archiduque Carlos fue incapaz de aprender correctamente latín. El príncipe se sentía más atraído por el ejercicio físico, lo que complacía a su abuelo el emperador Maximiliano. J. Pérez, op. cit., pág. 113. De esta opinión es también M. Fernández Álvarez, op. cit. pp. 59-60.

Cuarto. La adhesión de la nobleza fortaleció el ejército real, que tomó Tordesillas y alejó a la reina de la Junta.

Desde este momento la situación fue cambiante. Fuerte entusiasmo comunero tras la toma de Torrelobatón, financiación de Carlos a través de Portugal y negociaciones sin acuerdo hasta la derrota de Villalar.

Volviendo al tema de la globalización he de decir que parece demostrado que “hay formas importantes de la economía capitalista que son notoriamente anteriores a la Reforma”, pero la ética protestante, que se gestó en esta época como evolución del racionalismo, determinó la evolución de la mentalidad económica de occidente¹⁸.

Desde el siglo XVI el capitalismo ha abarcado y transformado cada vez más espacio hasta llegar a la actualidad en la que “todo el globo opera en el seno de este marco y sistema de reglas de una división del trabajo obligatoria y sin excepción que llamamos con el nombre de economía capitalista¹⁹. La globalización según interpreta Beck a Wallerstein comenzaría con el descubrimiento por Colón del Nuevo Mundo y su explotación, especialmente del oro, que tanta relación tuvo con la política europea de Carlos V.

Caminando en la misma dirección, Beck, que interpreta a Gilpin²⁰, apunta que la globalización entendida como expansión de espacios depende “de la autoridad nacional-estatal o, más propiamente hablando de un poder hegemónico. La globalización presupone ... el permiso tácito ... por parte del Estado nacional. La actitud abierta -o permisividad- imprescindible para desarrollar mercado mundiales, iglesias mundiales, empresas mundiales, ... (que) sólo pueden prosperar a la sombra de una correspondiente concentración de poder estatal”.

¹⁷ Mejía, P. *Historia del emperador Carlos V*, ed. J. de Mata Carriazo, Colección de Crónicas españolas, t. VII, Espasa-Calpe, 1945, pp. 202-203.

¹⁸ Max Weber, op. cit. pp. 18, 79 y 107.

¹⁹ Beck, U. op. cit. pág. 58 y 59, que cita a Wallerstein, «Klassenanalyse und Weltsystemanalyse», en R. Kreckel (comp.), *Soziale Ungleichheiten*, Soziale Welt, Sonderband 2, Gotinga, 1983, pág.303.

²⁰ Beck, U. op. cit. pp. 63-64, que cita a R. Gilpin, *The Political Economy of International Relations*, Princeton, 1987, págs. 85 y 88.

Y más abajo dirá “mi opinión es la siguiente: se necesita algo que sea hegemónico para conservar la existencia de un orden de mercado internacional liberal ... La experiencia de la historia nos enseña que, allí donde ha faltado este poder a la vez liberal y dominante, ha sido extraordinariamente difícil o imposible el desarrollo de relaciones de mercado y cooperación internacionales, y ello por la sencilla razón de que todo se volvió conflictivo. La ampliación del mercado en redes globales y espacios integrados no habría sido posible sin un poder hegemónico liberal que posibilitara y favoreciera esta ampliación”.

A la luz de estos textos podemos concluir que:

PRIMERO. Si existió un poder político hegemónico en Europa y una concentración de poder estatal durante la primera mitad del siglo XVI, éste fue el del emperador Carlos V y los territorios que gobernó.

SEGUNDO. Existió un mercado financiero que sustentó ese poder político. Los banqueros europeos financiaron las campañas del emperador y éste pagaba con la riqueza de sus reinos y especialmente el de Castilla, que contaba con las aportaciones periódicas de oro desde América.

TERCERO. América operó como espacio ampliado del mercado capitalista de entonces recibiendo productos de Europa e exportando oro, a través del Consulado de Sevilla; oro que pasaba a la circulación europea a través de las compras y débitos de la Corona y a los banqueros europeos que operaban en todas las cortes, algunos ya citados más arriba.

CUARTO. Podemos considerar como una red de mercado, aunque a menor escala que la actual, el triángulo de venta de lana Castilla, Flandes, Génova, que se fomentó por el poder real frente a la alternativa de industrialización de Castilla.

Ante esto reaccionó Castilla, aunque ninguno de los dos bandos fuera consciente de su situación y del mundo que inauguraban; y se opuso proponiendo:

➤ La ampliación del círculo de los que participan en integrar la voluntad que ejerce el poder.

- Haciendo una apelación a la libertad, que aparece como inspiración del nuevo orden y como garantía de participación. Nuevo orden "creado y arrancado por mano de hombres".
- No pagar ni obedecer, mas que en el supuesto de que tal obligación se basara en la voluntad propia, es decir, participando en el gobierno.
- Libertad como deseo de tener órganos de gobierno propios y electos. Comunidad equivalía a gobierno en nombre de la colectividad y basado en la voluntad del común.
- Una apelación a los ciudadanos.
- Eliminación de la perpetuación en los cargos públicos.
- Sometimiento a control de responsabilidad a quienes han desempeñado la función pública.

En definitiva, *libertad, democracia y participación*, sin faltar la apelación a ese concepto tan querido en las revoluciones modernas como es el de *ciudadanos*; y es que en opinión de Maravall las ciudades representan un paso muy avanzado en la evolución hacia el Estado moderno y un nuevo modo de participación en el mismo²¹.

En definitiva globalización no, pero comienzo del capitalismo moderno y de formas primitivas de situaciones reconocibles en la actualidad sí.

Sin embargo, es necesario reconocer que el resultado de la guerra fue muy distinto al deseado por los comuneros y debo unirme a la opinión de López de Gómara cuando dice: "Hizieron mayor al Rey de lo que antes era, queriéndole abatir"²².

Pedro Álvarez de Frutos.

²¹ Maravall, op. cit. expresa estos conceptos en numerosas páginas: 19-20, 55 y capítulo cuarto.

²² Maravall, op. cit. nota 16, pág. 31.